

Costos de generación de energía en Colombia

Hernando Bermúdez Gómez

Mediante el Comunicado 55 - 06 de agosto de 2026 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios divulgó el estudio titulado “Canasta de Costos de Generación Eléctrica en Colombia — Un insumo para la discusión pública sobre la formación de precios de la energía”. En este se precisa: *“Este documento presenta un ejercicio de estimación del CAPEX y OPEX construido a partir de la información de costos que los agentes generadores reportaron a esta Superintendencia. Su propósito es aportar elementos a la discusión pública sobre la estructura de costos de la generación eléctrica en Colombia.”* No sabemos cuál sea la autoridad técnica ontológica de la mencionada superintendencia, ni pudimos saber qué competencias reúnen los miembros del equipo de trabajo. No se menciona ninguna matrícula profesional. Para endilgarle valor científico al documento debería pasar todas las pruebas correspondientes. No se mencionan los costos directos e indirectos, pero sí los fijos y variables. En el documento se anota *“(…) el presente ejercicio, en cambio, se construye sobre costos efectivamente reportados por plantas en operación.”* Es muy provechoso analizar la forma como realmente se opera, pero es bien probable que esa visión no represente costos justos. La primera pregunta es ¿cuáles elementos influyen realmente y cuál es su magnitud verdadera en la determinación de los costos de generación de energía eléctrica? Pensamos que las instituciones de educación superior deberían tomar el documento como la base para un ejercicio concreto de enseñanza y ejercicio del juicio, ojalá fomentando un concurso que retribuya los esfuerzos de preparación y otorgue una prima a los ganadores. Este debería ser un camino que deberían recorrer respecto de los todos los servicios públicos, así como de los precios, tarifas y contribuciones de las diferentes unidades del Estado. La práctica de ajustar los cobros por indicadores poco acertados, como el índice de precios a consumidor de ingresos medios, podría explicar las inmensas cantidades que se incluyen en los distintos presupuestos territoriales. Esto nos lleva a la contabilidad analítica sin la cual los respectivos profesionales son reproductores de valores consignados en toda clase de documentos, es decir que “tragan entero” todo lo que se dice, a pesar del famoso dicho según el cual “el papel aguanta todo”.

Bogotá, agosto 11 de 2026.